

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**15184** *Resolución de 11 de julio de 2025, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 12 de mayo de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral con la categoría de Enfermero, Grupo II.*

Advertido error en la Resolución de 12 de mayo de 2025, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de la plaza de personal laboral con la categoría de Enfermero, Grupo II, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 20 de mayo de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«Así pues, vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad, una plaza perteneciente al Grupo Retributivo II, con la categoría de Enfermero/a, Especialista en Enfermería del trabajo, con destino en la segunda unidad básica de salud del Servicio de Prevención, que se encuentra incluida en la oferta de empleo público de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2023, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2023, publicado en el BOPA de fecha 29 de diciembre de 2023...»

Ha de decir:

«Así pues, vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad, una plaza perteneciente al Grupo Retributivo II, con la categoría de Enfermero/a, Especialista en Enfermería del trabajo, con destino en la segunda unidad básica de salud del Servicio de Prevención, que se encuentra incluida en la oferta de empleo público de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2022, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2022, publicado en el BOPA de fecha 30 de diciembre de 2022...»

Oviedo, 11 de julio de 2025.–El Rector, Ignacio Villaverde Menéndez.